

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Teresa de Jesús Llorente Santos, doña Inmaculada Barrero Bermejo, doña Luisa Jorge Martínez, doña Raquel Álvez Souto y doña Concepción de Diego Rodríguez, contra “Euroлимп, Sociedad Anónima”, en reclamación por derecho y cantidad, registrado con el número 560 de 2010, se ha acordado citar a doña Raquel Álvez Souto, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de octubre de 2010, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Raquel Álvez Souto, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.700/10)